

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE BILBAO

CVE-2013-4418 *Notificación de resolución en pieza de ejecución 103/2012.*

Doña Inés Alvarado Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 2 (Bilbao),

Hago saber: Que en autos pieza ejecución 103/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. FÉLIX ARIEL GUERRERO SOSA contra REYSER UP AN DOWN JJP, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna «Abono FGS», cuyo importe total asciende a 6.134,13 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS.

Una vez firme esta resolución, archívense provisionalmente las actuaciones.

MODO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de REPOSICIÓN ante la secretaria judicial, a presentar en la oficina judicial dentro de los TRES DÍAS hábiles siguientes al de su notificación, con expresión de la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (artículos 186.1 y 187.1 de la LJS).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 186.3 de la LJS).

Lo decreto y firmo. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación a EYSER UP AN DOWN JJP, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 13 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,
Inés Alvarado Fernández.

2013/4418

CVE-2013-4418